

El Limón, Jalisco, a 30 de abril de 2024

**LIC. H DAVID JAVIER GONZÁLEZ GÓMEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
MUNICIPAL DE EL LIMÓN, JALISCO.  
PRESENTE:**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para hacerle de su conocimiento que en el mes de **abril 2024**, con fundamento en el artículo 8, Fracción V, inciso ñ) **Los padrones de proveedores o contratistas, de cuando menos los últimos tres años;**” dentro de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien comentarle lo siguiente:

**“En el mes de abril de 2024, no se realizó alguna sanción para proveedores, ni para contratistas”**

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.

**ATENTAMENTE**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"  
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"  
"2024, 200 Años de la Fundación del Entonces Municipio de San Juan de Amula"



**L. A. CAUL CAMPOS VILLASEÑOR**  
**DIRECTOR DE COMPRAS, ADQUISICIONES, PATRIMONIO E INVENTARIO  
MUNICIPAL**